



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE EL PUNTAL, DEL PLENO EL DÍA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

=====

En El Puntal, a seis de febrero de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y treinta minutos, en el Salón de actos del Centro Municipal de la pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar Sesión Ordinaria, con la presencia del Presidente D. Salvador Ros Nicolás asistido por el Secretario-Administrador D. Carmelo Martínez Fernández que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco López Ayllón
D. Gabriel Aroca Pina
D. Francisco Rubio Córdoba

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Salvador Ros Nicolás

Por el Grupo Municipal Socialista :

D. Julián Navarro Molina
D^a.M^a. Isabel Tortosa Cobarro

Por el Grupo Municipal de Ahora Murcia:

D^a. M^a. Dolores Nieto Pocero

Por el Grupo Municipal de Cambiemos Murcia:

D^a. Ana Gómez Pinos

Por la AA.VV. de El Puntal:

D^a. Mercedes Paredes Bataller

No asisten:

Por el Grupo Municipal de Ciudadanos:

D. Juan Antonio Angosto Fontes

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se proceden a examinar los asuntos incluidos en el **Orden del Día**.

1º.- Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores (ordinaria de 5/12/17 y extraordinaria de 11/1/18).

En este punto el Sr. Presidente pregunta a los Sres. Vocales si hay alguna corrección o aclaración, comentando el vocal del Grupo Socialista D. Julián Navarro que en la ordinaria de 5/12/17 la AA.VV. figura como asistente y ausente cuando realmente sí asistió, y que en la aprobación de los gastos de Navidad debe constar la abstención del portavoz del Grupo Socialista, de todo lo cual toma nota por el Sr. Secretario para su corrección inmediata.



Pasando a la votación de las citadas actas, quedan aprobadas por unanimidad de los vocales asistentes, con la correcciones señaladas por el vocal del Grupo Socialista D. Julián Navarro.

2º.- Informe de gastos desde el último Pleno.

En este punto, el Sr. Presidente informa de los gastos realizados y/o comprometidos por la Junta desde el anterior Pleno ordinario:

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	05/12/2017	2017 0 936 9240 21000	2.613,60	LIMPIEZA SOLAR MUNIC. EN LOS RECTORES (DETRAS URB.AUGE)-P&A La Noria,SL
RC	05/12/2017	2017 0 936 9240 21000	2.928,20	LIMPIEZA SOLAR MUNIC.Bº.LOS RECTORES(RONDA PARQUE UNIVERSIDAD)-A. Martínez López
RC	05/12/2017	2017 0 936 9240 21000	2.057,00	LIMPIEZA RECINTO DE FIESTAS-Antonio Martínez López
			7.598,80	
RC	01/12/2017	2017 0 936 9240 21200	105,27	COLOCAR LONAS CAMPO FUTBOL Y REPAR.PATIO Y PILARES COLEGIO-Rufo Martín Mora
RC	05/12/2017	2017 0 936 9240 21200	2.377,65	LIMPIEZA NUEVA ALCALDIA-RECINTO LA CASITA-P&A La Noria,SL
			2.482,92	
RC	12/12/2017	2017 0 936 9240 22601	189,20	INVITACION J.M.CON MOTIVO DE CAMPEONATO DE FUTBOL-Eva Mª. Escudero Pérez
RC	07/12/2017	2017 0 936 9240 22609	3.025,00	MUSICAL DE VILLANCICOS Y CICLO CINE NAVIDEÑO-Paco Casablanca Espect.,SL
			TOTAL CAP. II	5.697,12
RC	11/12/2017	2017 0 936 9240 60999	2.163,96	VADO PARA PEATONES EN LOS RECTORES-P&A La Noria,SL
RC	12/12/2017	2017 0 936 9240 61900	3.250,73	REPOSICION ACERAS PASEO MORERAS DE LOS RECTORES-José Manuel Guillermo López
RC	12/12/2017	2017 0 936 9240 61999	1.737,46	REPOSICION ACERAS PASEO MORERAS DE LOS RECTORES-José Manuel Guillermo López
			4.988,19	
RC	07/12/2017	2017 0 936 9240 62200	4.998,51	PAVIMENTACION DE FIRME Y PELDAÑOS EN CAMPO DE FUTBOL-Constr.Asveimar,SL
			TOTAL CAP. VI	12.150,66

**RESUMEN:****CAPITULO II GASTOS CORRIENTES**

Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado(RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
96.931,00	68.846,12	71,03%	96.787,33	99,85%	143,67

CAPITULO VI INVERSIONES

Denominación	Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado (RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
INVERSIONES EXTRAPRESUP.	36.213,62	0,00	0,00%	3.901,42	10,77%	32.312,20
INV. PROYECTO 2	46.327,00	0,00	0,00%	0,00	0,00%	46.327,00
INV. PROYECTO 4	29.900,00	14.938,90	49,96%	29.827,00	99,76%	73,00
TOTAL INV. 2017	112.440,62	14.938,90	13,29%	33.728,42	30,00%	78.712,20

GASTOS AÑO 2.018

Fase	Fecha	Aplicación	Importe	Texto Libre
RC	24/01/2018	2018 0 936 9240 21200	163,35	REPAR. CERRAJERIA EN EL COLEGIO-Rufo Martin Mora
RC	24/01/2018	2018 0 936 9240 21200	54,45	REPAR. FONTANERIA EN LA ALCALDIA-Rufo Martin Mora
RC	25/01/2018	2018 0 936 9240 22199	980,10	CALENDARIOS 2018 DE SOBREMESA Y PARED-Elias Navarro (Enagraf)
RC	25/01/2018	2018 0 936 9240 22601	242,20	ALIMENTOS PRESENTACION PROY.ESTRATEGIA CENTRO HCO.-El Gourmet Aceituna
RC	12/01/2018	2018 0 936 9240 22609	302,50	PROYECCIONES CINE AÑO NUEVO 4 Y 5 DE ENERO/18-Paco Casablanca Espect.SL
RC	26/01/2018	2018 0 936 9240 22609	595,32	INFORMACION Y REPORTAJE Hª.Y CULTURA PEDANIA EN cronicas murcianas.es-Shema Com.
RC	26/01/2018	2018 0 936 9240 22617	159,50	POISENTIAS REPARTIDAS A VECINOS F.AÑO NUEVO-REYES 2018-Aljufía,SL.
RC	16/01/2018	2018 0 936 9240 48904	8.500,00	CONVOCATORIA SUBVENCIONES 2018

TOTAL GASTOS
CORRIENTES Y
SUBVENCIONES **10.997,42**

Créditos Definitivos	Pagos Ordenados en Corriente	% ADO	Gastado(RC+A)	% RC+A	Crédito Disponible
96.931,00	302,50	0,31%	10.997,42	11,35%	85.933,58



3º.- Propuesta del Sr. Presidente para dar nombres a calles de la pedanía en:

- Calle perpendicular a Calle paralela Colina y Paralela a C/ José Manuel López Hernández.
- Ctra. que une la rotonda de la Ctra. de Madrid con entrada a la Universidad (Seur, Gasolinera Petro Pay).
- Calle Perpendicular a la Calle de las Escuelas, actualmente denominada Trav. Centro.
- Calles Perpendiculares a C/ Torre Alcayna, en el Jardín de la Fábrica del Hielo.

En este punto el Sr. Presidente comenta que se han recibido varias propuestas de nombres: D. Antonio Espallardo Riquelme (antiguo director del colegio), Juan Borja Gonzalez, D. José Sánchez Laveda, ...añadiendo que el Servicio de Estadística pide informe para poner nombres a calles que no lo tienen y que cuando se tenga esa información se traerá al Pleno para ponerlos.

Después de un breve debate, se propone que la calle perpendicular a C/ Escuelas (actualmente denominada Trav. Centro) se llame C/ Condemar, y que la perpendicular a C/ Torre Alcayna (en el Jardín de la fábrica de hielo) se llame Paseo 23 de Noviembre (fecha de constitución de El Puntal como pedanía en el año 1.960).

Pasando a la votación de la propuesta, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

4º.- Propuesta del Sr. Presidente para presentar los escudos propuestos y presentarlos a los vecinos para su votación.

En este punto el Sr. Presidente presenta varias opciones, además de las presentadas en el Pleno anterior, así como otra nueva de que el escudo lleve el perfil de la montaña, proponiendo que se abra un plazo para que los vecinos decidan sobre el más adecuado.

Abierto el debate, el vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca pregunta si la Junta puede autorizar el gasto para pedir más opciones, entendiendo el Sr. Presidente que ya existen varias opciones para decidir. Finalmente, se propone por el Sr. Presidente que se presenten a los vecinos las siguientes alternativas para que decidan: las presentadas en el Pleno anterior, la aportada en el presente Pleno, la opción de que el escudo lleve una cruz con el perfil de montaña o la de no me gusta ninguna de las anteriores.

Pasando a la votación de esta propuesta, queda aprobada por 5 votos a favor (vocales asistentes del Grupo Socialista, C's, Ahora Murcia y Cambiemos Murcia) y 3 votos en contra (vocales asistentes del Grupo Popular) ya que según el portavoz del Grupo Popular en las opciones presentadas no aparecen los símbolos de esta pedanía como son una pica, un martillo y pólvora y el monte abierto como cantera.

5º.- Moción del Grupo Popular:

- Apoyo a la obra del interceptor de pluviales Zona Norte.

En este punto el vocal del Grupo Popular D. Gabriel Aroca procede a la lectura de la Moción (que se incorpora al acta como documento nº. 1), añadiendo el Sr. Presidente que este



tema ya se habló con Pedáneos de la zona en una reunión que se celebró en Terra Natura hace unos meses, sin haber nada concreto hasta hoy, por lo que propone añadir un tercer punto a la Moción de que la CHS se comprometa a redactar el Proyecto en el primer trimestre de 2.018 y se comunique a la mayor brevedad a los afectados por expropiaciones si procediere y entonces será cuando se debata este asunto en el Pleno de la J.M.

Por su parte, la vocal de Ahora Murcia indica que cuando se haga ese Proyecto, se traiga a esta Junta Municipal para su conocimiento, por lo que se abstendrá en la votación de la Moción ya que no tiene opinión sobre un proyecto que todavía no está hecho, proponiéndose por el Sr. Presidente y varios vocales de la J.M. que el asunto se quede sobre la Mesa hasta que ese plazo se agote y, en su caso se presente el Proyecto y se traiga a este Pleno para su conocimiento y estudio.

Pasando a la votación de la propuesta modificada, queda aprobada por unanimidad de los vocales asistentes.

6º.- Informe del Sr. Presidente.

En este punto el Sr. Presidente informa de:

- Visita del Concejal de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta al Monte San Cristóbal para proyecto de mirador turístico, monumental y rehabilitación de la Cruz existente, así como la visita al complejo de la Torre de Los Frailes y Molino Alfatego, para que los mismos sean rehabilitados en el menor tiempo posible.

- Presentación por la Junta Municipal y del Estudio de Arquitectura del Proyecto Paisaje El Puntal, en el salón de plenos de la de la J.M. el día 26 de enero pasado, con la presencia de vecinos, vocales de la J.M. , Concejal de Urbanismo y concejal del Grupo C's D^a. Francisca Pérez.

- Solicitada reunión con el Concejal de Fomento, para que se informe de los compromisos adquiridos de esta Concejalía con Iberdrola respecto a la eliminación de los cables de alta y media tensión (que estaban previstos para el primer semestre de este año). Tras la dimisión del mismo, no hay respuesta todavía y se espera que pronto se pueda mantener reunión con el próximo concejal de fomento.

- Visita del Concejal de Urbanismo, Medio Ambiente y Huerta para inaugurar oficialmente los huertos de ocio.

- Reunión con los responsables de Cespa para que los siguientes jardines se incluyan en el barrido manual y motorizado y en el Presupuesto Municipal de 2018:

- Jardín junto a la Avda. Torre Alcayna.
- Jardín junto Avda. Josefa Fuster Muñoz.
- Jardines junto a la Costera Norte en Urbanización Los Rectores.
- Jardín frente Iglesia de Los Rectores.
- Parterres en Avda. Severo Ochoa, junto al Centro Comercial El Tiro.

- Vallado de solar municipal en C/ San Cristobal, nº. 24.



- Remitida queja de la AA.VV. Agridulce I por el estado de los jardines en esa zona, los cuales siguen si haber sido recepcionados por el Ayuntamiento y por tanto sin mantenimiento por parte de STV.

- Solicitada la poda de un árbol en Senda de Granada, que entorpece el paso de camiones por la zona.

- Solicitada que en la pedanía se realicen los distintos cambios de luminarias por LED (Jardín de la Constitución, Plaza Ildelfonso Nicolás y Jardín junto a la Calle Hermanos Serrano Tortajada.

-Reunión con el vigilante de Tráfico para que se actualicen las señales que están deterioradas, por otras nuevas, y se eliminen las que no sean correctas.

11º.- Ruegos y preguntas:

La vocal del Grupo Ahora Murcia solicita mayor presencia policial para evitar los robos de las últimas semanas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos, de lo que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta.

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal
de El Puntal
D. Salvador Ros Nicolás

El Secretario-Administrador
D. Carmelo Martínez Fernández



D^a Francisco López Ayllón con DNI 22.415.426-V , como vocal Portavoz del Grupo Popular en la Junta Municipal de "EL PUNTAL" eleva al Pleno de la Junta la siguiente moción.

"APOYO A LA OBRA DEL INTERCEPTOR DE PLUVIALES ZONA NORTE

"

El norte de la ciudad de Murcia sufre inundaciones periódicamente, siendo el causante las ramblas situadas al norte del término municipal. Comenzando en los montes y cabezos situados al norte, estas áreas de gran pendiente, escasa vegetación y gran erosión, hacen que se produce la rápida acumulación y concentración de aguas pluviales hacia los cauces. Desde allí las ramblas siguen por cuencas bien definidos, canalizados por los cruces de autovía, y en algún caso, por calles de pedanías.

Las escorrentías generadas por las lluvias no puedan ser evacuadas por la gravedad de las mismas, y tanto la red del sistema unitario de alcantarillado como la red de azarbes, no dan cobertura suficiente para evacuar la mayoría de los episodios de lluvias, por lo que se producen continuos embalsamientos en distintos puntos de la zona norte de Murcia. Además, el entubamiento y cimbrado de la red de acequias y azarbes en la huerta es deficiente.

Es una preocupación mayor al igual que una indiscutible prioridad para esta Junta Municipal acabar definitivamente con los problemas de inundaciones que periódicamente sufre nuestra pedanía. Atendiendo las alternativas y la información barajada por esta Junta Municipal, es nuestra voluntad que este problema que llevan sufriendo nuestros vecinos durante demasiados años ya, se realice mediante un interceptor principal de pluviales, y que la misma discurre principalmente por zonas públicas, viales y zona de huerta, para así evitar inconveniencias a los vecinos de nuestro pedanía.



Es la hora de poner fin a las inundaciones mediante una obra que facilite la evacuación de aguas pluviales de la zona norte de la ciudad, que ha provocado este problema tan periódico, y cada vez más recurrente, de inundaciones

Habiéndose presentado por parte del Ayuntamiento de Murcia y de la Confederación Hidrográfica del Segura el proyecto que se está redactando para realizar el interceptor de pluviales de la zona norte, el Partido Popular en la Junta Municipal de "EL PUNTAL" propone para su aprobación y debate la siguiente moción:

- 1.- Mostrar al Ayuntamiento de Murcia nuestro apoyo en la construcción de esta obra fundamental para el bienestar de los vecinos de nuestra pedanía y el resto afectadas.

- 2.- Instar al Ayuntamiento de Murcia que no ceje en el empeño que ha puesto para hacer posible la construcción y se mantenga vigilante de que su ejecución se lleve a cabo en el tiempo previsto.

El Puntal a 17 de Octubre de 2017